



Apaseo el Alto, Guanajuato a 09 de Febrero de 2024

OFICIO: 004.1 No. 137

Asunto: SE EMITE RESPUESTA ACUERDO CCSE/004/2023

<<Bicentenario de la instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato 1822-1824>>

C. DR. ERICK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

AT'N LIC. VICTOR HUGO LÓPEZ ÁLVAREZ
COORDINADOR DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES NO VINCULANTES
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO

PRESENTE:

Quien suscribe la C. Guadalupe Monserrat Mendoza Cano, Presidenta Municipal de Apaseo el Alto, Gto., le envío un cordial saludo, en atención y seguimiento al oficio SEA/SE/5533/2023, referente a la Recomendación No Vinculante **CCSE/004/2023** dirigida a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, en materia de fortalecimiento de los instrumentos normativos para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal. Es preciso hacer de su conocimiento que el Municipio de Apaseo el Alto se pronuncia rechazar dicha recomendación.

Por lo anterior se anexa al presente el formato 5 DE NO ACEPTACIÓN DE RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE con la justificación correspondiente.

Sin otro asunto en particular, por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

	SESEA Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción GUANAJUATO
FECHA:	03 marzo 2024
HORA:	13:22 pm
RECIBIÓ:	Laura [Signature]

ATENTAMENTE:
"UNION-ESFUERZO-PROGRESO"

C. GUADALUPE MONSERRAT MENDOZA CAÑO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE APASEO EL ALTO, GTO.



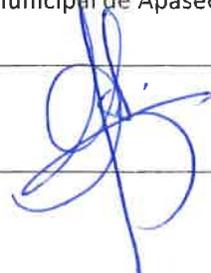
Recibí
[Signature]
Victor Hugo Lopez
Alvarez CASRNV
6 de marzo de 2024

C.c.p. Archivo



Formato 5 Rechazo de la Recomendación No Vinculante

Objetivo: Registrar el rechazo de la recomendación no vinculante y la justificación correspondiente.

Fecha de registro: 09 de Febrero del 2024	Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/004/2023
Ente Público: H. Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	
Justificación del rechazo de la Recomendación No Vinculante	
<p>A efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de los instrumentos normativos para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal.</p> <p>Mediante el Acta número LVIII de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 18 de enero de 2024, aprobó lo siguiente:</p> <p>ACUERDO 4.- Se aprueba por unanimidad el no aceptar la recomendación no vinculante CCSE/04/2023, para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal lo que implica la emisión, o en su caso la actualización de los instrumentos jurídicos - administrativos.</p>	
 	
Nombre y cargo del titular del Ente Público: . Guadalupe Monserrat Mendoza Cano Presidenta Municipal de Apaseo el Alto, Gto.	
Vo. Bo. del titular del Ente Público (firma):	
Entregó, nombre, cargo y firma: . Guadalupe Monserrat Mendoza Cano Presidenta Municipal de Apaseo el Alto, Gto.	Recibió, nombre, cargo y firma: Dr. Erik Gerardo Ramírez Seraffín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Firma: 	Firma: 